



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-028/2022
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Quinto de lo Penal de Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2021 al 28 de Octubre de 2022.

-----FOJA 1-----

-----ACTA DE SITIO-----

En Puebla, Puebla, siendo las 12:00 horas del día **11 de Noviembre** de 2022, los C.C. **Víctor Arroyo Rojas y Aurelio José Luis Morales Flores**, personal adscrito al Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado Quinto de lo Penal de la Ciudad de Puebla, ubicado en calle 12 Oriente número 608, colonia centro con el objeto de levantar la presente **Acta de Sitio** de la Auditoría número **OIC-AJ-028/2022** y hacer constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones siguientes: -----

PERSONALIDAD: La presente diligencia se entiende con el Abogado **Miguel Ángel Martín Hernández Jiménez**, Titular del Juzgado Quinto Penal de la Ciudad de Puebla, quien se identifica con credencial expedida por el Poder Judicial del Estado, con número de matrícula 249, de la cual obra copia de la misma en el acta de inicio de fecha 09 de Noviembre de 2022.-----

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **OIC-AJ-028/2022** de fecha 08 de Noviembre del presente año, signado por la C. **Leticia Domínguez Cruz**, Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla, en el cual se indica la práctica de la Auditoría para verificar el desempeño de los funcionarios y el control de los llamados recursos propios y ajenos, así como la fiscalización e inspección del cumplimiento de las normas del funcionamiento administrativo de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, por el periodo correspondiente del 01 de Enero de 2021, al 28 de Octubre de 2022, con el objeto de verificar que se esté cumpliendo con lo ordenado en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado, así como por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.-----

Acto seguido, el Abogado **Miguel Ángel Martín Hernández Jiménez**, es requerido para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los C.C. **Raquel García González y Jorge López Sánchez**, quienes se identifican con credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Puebla de las que obran copia simple en el acta de inicio de fecha 09 de Noviembre de 2022 de la auditoría No. **OIC-AJ-028/2022**.-----

Dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño, firman al margen y al final de la presente acta.-----

-----PASA A FOJA 2-----



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-028/2022
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Quinto de lo Penal de Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2021 al 28 de Octubre de 2022.

-----VIENE DE FOJA 1-----

----- FOJA 2 -----

HECHOS.- De la revisión selectiva practicada a la información y documentación proporcionada por el Abogado **Miguel Ángel Martín Hernández Jiménez, Titular del Juzgado Quinto Penal de la Ciudad de Puebla;** se analizaron diversos procesos, libros de Gobierno y promociones de manera selectiva, los cuales se solicitaron por el periodo del 01 de Enero de 2021 al 28 de Octubre de 2022.- Del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, se detectaron las siguientes: -----

OBSERVACIONES.-----

1.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA NON.-----

Se observa un atraso de 16 a 65 días naturales por cancelar los procesos en el libro respectivo (**Anexo I**).-----

2.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA PAR.-----

Se observa un atraso de 17 a 35 días naturales por cancelar los procesos en el libro respectivo. (**Anexo II**).-----

3.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO NON.-----

Se observa un atraso de 15 a 24 días naturales por cancelar los procesos en el libro respectivo (**Anexo III**).-----

4.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PAR.-----

Se observa un atraso de 15 a 42 días naturales por cancelar los procesos en el libro respectivo (**Anexo IV**).-----

5.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN PROMOCIONES EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.-----

Se observa un atraso de 24 a 31 días naturales por turnar las promociones para el acuerdo respectivo (**Anexo V**).-----

FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN:-----

Leída que fueron las observaciones que se desprenden de la auditoria al Abogado **Miguel Ángel Martín Hernández Jiménez, Titular del Juzgado Quinto Penal de la Ciudad de Puebla,** se le concede para solventar las mismas un término de **15 días hábiles**, mismos que empezaran a transcurrir a partir del día siguiente de la firma de la presente acta.-----

-----PASA A FOJA 3-----



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-028/2022
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Quinto de lo Penal de Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2021 al 28 de Octubre de 2022.

-----VIENE DE FOJA 2 -----

----- FOJA 3 -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 13:15 horas del día de su inicio, levantándose en dos tantos de las cuales se entrega una perfectamente legible al Abogado **Miguel Ángel Martín Hernández Jiménez, Titular del Juzgado Quinto Penal de la Ciudad de Puebla**; después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, las personas que en ella intervinieron. -----

POR EL JUZGADO QUINTO DE LO PENAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

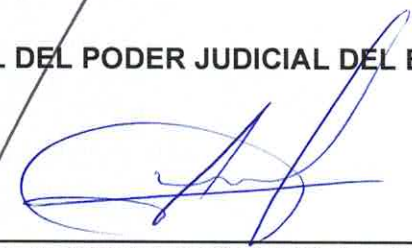


ABGO. MIGUEL ANGEL MARTIN HERNANDEZ JIMENEZ.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



C. VÍCTOR ARROYO ROJAS.

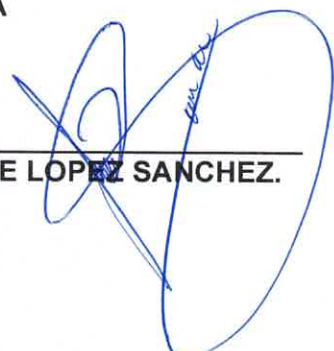


C. AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES

TESTIGOS DE ASISTENCIA



C. RAQUEL GARCÍA GONZÁLEZ.



C. JORGE LÓPEZ SÁNCHEZ.

LAS 05 FIRMAS QUE CONSTAN EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE SITIO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE LA AUDITORIA No. OIC-AJ-028/2022. -----